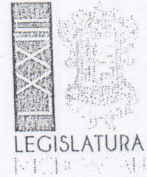


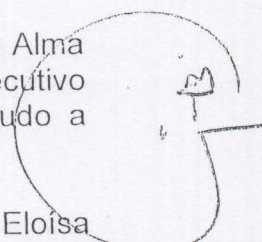


ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO



En la ciudad de Morelia, Michoacán; siendo las diez horas con quince minutos del día catorce de abril de dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas número dos del Congreso del Estado, se reunieron los ciudadanos diputados José Guadalupe Aguilera Rojas, Alma Mireya González Sánchez, Rosalía Miranda Arévalo y Jeovana Mariela Alcántar Baca en su carácter de Presidente el primero e integrantes de la Comisión de Turismo de la Septuagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con el Lic. Agustín Arriaga Diez, Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles del Estado de Michoacán A.C., el Ing. Luis Nahum Pedraza Arriaga, Vicepresidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles A.C., el Lic. Sergio Macías Alvarado, Asesor de la Diputada Alma Mireya González Sánchez, el Lic. Edgar Saltiel Nava Irineo, Asesor de la Diputada Jeovana Mariela Alcántar Baca, la C.P. Herlinda Álvarez Romero y el Lic. Alfonso Arroyo Vázquez, asesores del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos y el Ing. Raúl Guerrero Hurtado, Secretario Técnico de la Comisión de Turismo, a efecto de realizar una reunión de trabajo, de acuerdo al siguiente Orden del Día:

- 1.- Registro de Asistencia y Comprobación de Quórum.
2.- Presentación de la Propuesta de Acuerdo presentada por la Diputada Alma Mireya González Sánchez por el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para que intervenga ante la Federación para el pago del adeudo a hoteleros por el alojamiento de las fuerzas federales en el Estado.
3.- Presentación de la Propuesta de Acuerdo presentada por la Diputada Eloísa Berber Zermeño por el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que gire sus instrucciones para que se deposite a la brevedad posible la cantidad que se adeuda al Fideicomiso de Inversión y Administración 2175 por concepto del Impuesto sobre Servicios de Hospedaje.
4.- Presentación de la propuesta de reuniones regionales de la Comisión de Turismo.
5.- Asuntos Generales.



Handwritten signature

Una vez iniciada la reunión, el Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas puso a consideración de los diputados integrantes de la Comisión de Turismo, el Orden del Día, y propuso que en los puntos 2 y 3 del Orden del Día presentado, se cambie el término análisis por presentación, en lo cual estuvieron de acuerdo los diputados.

En el desahogo del punto 1 del orden del día, se contó con la presencia de los ciudadanos diputados José Guadalupe Aguilera Rojas, Alma Mireya González Sánchez, Rosalía Miranda Arévalo y Jeovana Mariela Alcántar Baca, con lo cual hubo el quórum necesario para llevar a cabo la reunión.

La Diputada Rosalía Miranda Arévalo, propuso empezar primero con el punto que es donde se va a tratar el tema que les interesa a los representantes de los Hoteleros del Estado, y posteriormente continuamos con los otros puntos de acuerdo al orden del día. Estando de acuerdo con la propuesta los demás diputados integrantes de la Comisión.

El diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, le solicitó al Ing. Raúl Guerrero Hurtado, que explicara lo referente a la Propuesta de Acuerdo presentada por la Diputada Eloísa Berber Zermeño.

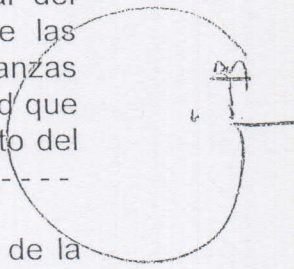




ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO



Al respecto el Ing. Raúl Guerrero Hurtado, comentó que en el año 2001. En el Decreto 187 expedido por el H. Congreso del Estado de Michoacán, se establece que el noventa por ciento de la recaudación del Impuesto sobre Servicios de Hospedaje, se destinarían a la realización de acciones de promoción y desarrollo de la actividad turística del Estado, a través de un fideicomiso en el que participarían los prestadores de servicios de hospedaje, el que se constituyó en su momento y se le denominó FIPROTUR, el cual fue extinguido por un Decreto Legislativo el 30 de diciembre de 2014. Posteriormente en julio del 2015, se constituye para este mismo fin, el fideicomiso 2175. Una vez iniciadas las funciones del FIPROTUR, la Tesorería General del Estado que después se convirtió en la Secretaría de Finanzas y Administración, le entregaba los recursos que le correspondían por la recaudación del Impuesto sobre Servicios de Hospedaje y el FIPROTUR, se encargaba de realizar las acciones de promoción y desarrollo de la actividad turística del Estado. En los últimos años y hasta la fecha, la Secretaría de Finanzas y Administración dejó de entregar esos recursos al FIPROTUR y al propio Fideicomiso 2175, por esta situación en la Propuesta de Acuerdo presentada por la Diputada Eloísa Berber Zermeño, se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en uso de sus facultades, gire las instrucciones las instrucciones necesarias a fin de que la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado deposite la brevedad la cantidad que le adeuda al Fideicomiso de Inversión y Administración 2175, por concepto del Impuesto sobre Servicios de Hospedaje. -----



La Diputada Rosalía Miranda Arévalo, propuso que se le cediera el uso de la palabra al Lic. Agustín Arriaga Diez, para que explicara con más detalle lo relativo al Impuesto sobre Servicios de Hospedaje. -----

El Lic. Agustín Arriaga Diez, al hacer uso de la palabra agradeció a la Comisión de Turismo la invitación a la reunión y comentó que sentirse complacido por los temas que están tratando en los puntos 2 y 3 del orden del día. Asimismo, expreso que respecto al punto 2 del orden del día, Por lo que respecta al punto 3 del orden del día, mencionó que como lo explicó el Ing. Raúl Guerrero, el Gobierno del Estado Tiene un adeudo con el Fideicomiso 2175 y que desconocen por que no se han entregado los recursos que le corresponden al mismo, por concepto del Impuesto sobre Servicios de Hospedaje; toda vez que fue una promesa de campaña del Gobernador del Estado, a pesar de que se ha solicitado por escrito la entrega de este recurso a la Secretaría de Finanzas y Administración sin tener a la fecha ninguna respuesta positiva. Continuando con su participación, señaló que hace tres años comenzó a tenerse adeudos con el FIPROTUR y ahora con 2175, por lo cual el fideicomiso no ha realizado las acciones de promoción y desarrollo de las actividades turísticas. En caso de que se depositen los recursos del fideicomiso, sería conveniente promover el turismo de reuniones y convenciones en el cual el Estado se encuentra rezagado en comparación con otros estados. Este tipo de turismo es el que más paga, porque además del pago por alojamiento que hacen los participantes a eventos, también hay derrama económica por pago de actividades de diversión, comida y compra de artesanías, además de se obtienen beneficios por la obtención de diferentes tipos de información y conocimiento que genera. Sin embargo, al no tener recursos el fideicomiso, no se promociona el turismo de convenciones. Además, en este momento es conveniente estar promocionando y difundiendo la imagen del Estado. -----

Arriaga

El Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, manifestó que la Comisión de Turismo, está trabajando para fortalecer la actividad turística del Estado y vamos





ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO



ocuparnos de los asuntos que hoy se presentan, con la intención de resolverlos de manera que podamos apoyar al turismo del Estado. -----

El Ing. Luis Nahum Pedraza Arriaga, expresó que el dinero que están solicitando se entregue al fideicomiso 2175, no se la va a quitar a nadie, porque no es del Gobierno del Estado, sino que es un recurso que aporta el turista, el cual se utiliza en la promoción turística del Estado. -----

El Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas comentó que en la Secretaría de Turismo ya hay avances sobre este asunto. -----

En el punto 2 del orden del día, El Lic. Agustín Arriaga Diez señaló que el Gobierno Federal tiene un adeudo por concepto de alojamiento de las fuerzas federales con hoteleros de Morelia Uruapan, Apatzingán y de algunos otros lugares, y la mayoría son hoteles pequeños, por lo cual sería conveniente que se apoye a los mismos para que la Federación les liquide su adeudo y reactiven su economía y pueden seguir realizando sus actividades. El Lic. Agustín Arriaga Diez dio por concluida su participación en la reunión y agradeció a la Comisión de Turismo, que tome en cuenta a prestadores de servicios de hotelería, para tratar temas que pueden beneficiar al turismo de Estado. -----

La Diputada Rosalía Miranda Arévalo, manifestó sería conveniente trabajar con rapidez en estos dos asuntos, para de ser posible presentarlos en la siguiente Sesión de Pleno. -----

Al respecto, el Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, propuso que sería positivo realizar una reunión de trabajo con la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, el próximo martes 19 de abril del presente año, para tratar las propuestas de acuerdo que hoy se presentaron. En lo cual estuvieron de acuerdo las demás diputadas integrantes de la Comisión de Turismo. -----

En el Punto 3 del orden del día, el diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, mencionó que en el folder que se les entregó al inicio de la reunión, está un documento que contiene la propuesta para que la Comisión de Turismo realice las reuniones regionales con presidentes municipales, regidores y directores de turismo de los ayuntamientos que conforman el Estado. -----

La Diputada Rosalía Miranda Arévalo, señaló que en la propuesta no se establecen fechas para efectuar las reuniones. -----

Al respecto, el Ing. Raúl Guerrero, manifestó que no se calendarizaron las reuniones, porque esto se deja al criterio de los diputados integrantes de la Comisión, para que determinen la fecha de realización de las mismas, de acuerdo con su agenda de trabajo. -----

El Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, comentó, que consideraba que la propuesta está bien elaborada y en caso de que no tengan observaciones a la misma, propongo aprobar esta propuesta para que la Comisión de Turismo lleve a cabo las reuniones regionales. -----

En el punto 4 del orden del día, la C.P. Herlinda Álvarez, dijo que en las reuniones regionales sería conveniente solicitar información que sea de utilidad para el trabajo legislativo de la Comisión de Turismo. -----

El Lic. Alfonso Arroyo, expresó que los municipios tienen la obligación de presentar un Plan de Trabajo sobre el área turística, pero que muchos no lo





## ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO



siguen, esto lo comento porque el municipio de Tacámbaro que es Pueblo Mágico, tiene una amonestación y puede perder esa categoría. -----

Sobre esto, la Diputada Rosalía Miranda Arévalo, señaló que Tacámbaro no tiene ninguna amonestación, quien está amonestado es Pátzcuaro, por el problema del ambulante. Por eso sería importante hacer un exhorto a los presidentes municipales de los municipios en donde se encuentren localidades catalogadas como Pueblo Mágico, para que sigan los lineamientos del programa implantado por el Gobierno Federal denominado Pueblos Mágicos. -----

Saltiel Nava Irineo, comentó que ha solicitado información a la Secretaría de Turismo, y no la han proporcionado, por lo cual preguntó que si podían los asesores de los diputados integrantes de la Comisión de Turismo, solicitarla por escrito a nombre del diputado que asesoran. -----

El Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, manifestó que si la información es en apoyo de la Comisión, si pueden solicitarla. Asimismo, hizo saber a las diputadas integrantes de la Comisión, que existe una invitación del presidente municipal de Ixtlán, para que la reunión de la región Zamora, se realice en la población de Ixtlán. -----

Derivado de la reunión, se tuvieron los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Realizar una reunión de trabajo de la Comisión de Turismo, con la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para analizar los asuntos siguientes:

- Propuesta de Acuerdo presentada por la Diputada Alma Mireya González Sánchez por el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para que intervenga ante la Federación para el pago del adeudo a hoteleros por el alojamiento de las fuerzas federales en el Estado.
- Propuesta de Acuerdo presentada por la Diputada Eloísa Berber Zermeño por el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que gire sus instrucciones para que se deposite a la brevedad posible la cantidad que se adeuda al Fideicomiso de Inversión y Administración 2175 por concepto del Impuesto sobre Servicios de Hospedaje.

Los cuáles les fueron turnados por el Pleno, a las Comisiones de Turismo y de Industria, Comercio y Servicios.

**SEGUNDO.-** Se aprobó la propuesta de reuniones regionales de la Comisión de Turismo, con presidentes municipales, regidores y directores de turismo de los municipios que conforman el Estado, elaborada por el grupo de trabajo de la Comisión de Turismo.

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la presente reunión, siendo las doce horas, con treinta minutos, del día, mes y año de realización.

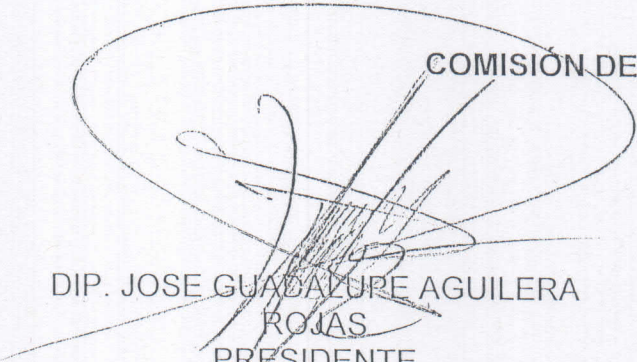




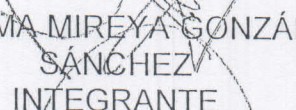
ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO



COMISIÓN DE TURISMO



DIP. JOSE GUADALUPE AGUILERA  
ROJAS  
PRESIDENTE



DIP. ALMA MIREYA GONZÁLEZ  
SÁNCHEZ  
INTEGRANTE



DIP. ROSALÍA MIRANDA  
ARÉVALO  
INTEGRANTE



DIP. JEOVANA MARIELA ALCÁNTAR  
BACA  
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente hoja, forman parte integral del Acta de reunión de trabajo de la Comisión de Turismo, celebrada el día 14 de abril de 2016.